

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

31833 *Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se concede el Premio Nacional de Estadística 2023.*

Conforme a la Orden ETD/153/2020, de 12 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio Nacional de Estadística (BOE del 21 de febrero de 2020), el 25 de abril de 2023 la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE) acordó la Resolución del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convoca el Premio Nacional de Estadística 2023, cuyo extracto se publicó el día 27 de abril de 2023 en el BOE.

De acuerdo con lo estipulado en el apartado noveno de la citada Resolución y, en base a la propuesta de resolución del órgano instructor, la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística dispone:

Primero. Comunicar que el Jurado del Premio Nacional de Estadística 2023 estuvo presidido por doña Elena Manzanera Díaz, presidenta del INE, e integrado por los siguientes miembros: don Carlos Ballano Fernández, don Alfredo Cristóbal Cristóbal, don Antonio Argüeso Jiménez, doña María Durbán Reguera, doña María Ángeles Gil Álvarez, doña Dolores Ugarte Martínez, doña Alicia Nieto Ramos, don José María Sarabia Alegría y don Enrique Castillo Ron. Excusó su asistencia don Wenceslao Gonzalez Manteiga. En calidad de secretario actuó don Miguel Ángel de Castro Puente.

Segundo. Conceder el Premio Nacional de Estadística 2023, con una dotación económica de treinta mil euros (30.000,00 €) a don Ricardo Cao Abad, quedando desestimadas las otras candidaturas presentadas al Premio.

Tercero. La presente resolución se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo se notificará al galardonado en los términos establecidos en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el contenido íntegro de la misma se expondrá en la página web Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es) durante un plazo no inferior a quince días hábiles

Madrid, 24 de octubre de 2023.- La Presidenta del Instituto Nacional de Estadística, Elena Manzanera Díaz.

ID: A230040316-1